



Proceso de seguimiento externo del título: Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

- Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior**
- Anexo 2. Cuadro de mando**



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501809
Denominación del título.	Graduado o Graduada Ciencias Ambientales
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/07/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/ambientales/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El grado en Ciencias Ambientales (en adelante, CCAA) potencia la visibilidad de la titulación a través de la página web <https://grados.ugr.es/ambientales/>. En ella se encuentra toda la información referente al título (académica, administrativa, institucional, etc.), que un estudiante necesita conocer de este grado en la UGR. Esta web se actualiza constantemente, es accesible y pertinente a las características del título.

En la web se puede encontrar información sobre la organización temporal del plan de estudios <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios>, horarios de teoría y prácticas así como calendario de exámenes <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/horarios-calendarios> e incluye información específica sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG) en el enlace <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado>. También se publican enlaces a distintos y relevantes documentos informativos para el estudiantado <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/documentos>, donde se puede acceder, por ejemplo, a toda la normativa de la UGR, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de las actividades formativas, así como espacios docentes, laboratorios y equipamiento.

Asimismo, se puede encontrar información sobre todos los programas de movilidad de la UGR <https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/movilidad>, prácticas externas extracurriculares <https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/practicas-empresa>

Para complementar esta información, se ofrecen datos sobre todo el profesorado que imparte docencia en la titulación <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/profesorado>, además de la organización del grado y sus distintas comisiones y miembros que las componen <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion>

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/ambientales/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion#title0
Número total de créditos;	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion#title0
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion#title0
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion#title0
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/acceso-admision https://saap.ugr.es/ https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-05/NCG1832.pdf
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/documentos#contenido2
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/movilidad

Evidencias 1.1.	Enlace web
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/salidas-profesionales https://saap.ugr.es/
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y se está a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/profesorado https://fciencias.ugr.es/facultad
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://fciencias.ugr.es/facultad
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/salidas-profesionales https://empleo.ugr.es/estudiantes/ https://empleo.ugr.es/estudiantes/orientacion/

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

Los indicadores sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los distintos grupos están disponibles en la página web <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>. En dicho portal puede encontrarse toda la información disponible respecto a tasas (éxito, rendimiento, abandono, graduación, etc.), y los distintos informes de satisfacción de los colectivos universitarios (PDI, PTGAS y Estudiantado).

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada (en adelante, UGR) abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la UGR, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

No obstante, la UGR ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del título se encuentra implementado un espacio específico para recoger toda la información relativa al Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del grado. <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>. En dicho portal se incluye toda la información relevante sobre el SGC del título, los procedimientos y reglamento que lo integran, los objetivos del sistema, la normativa académica y la relación de actas y acuerdos. Además, se incluye la composición actualizada de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

El espacio incluye de forma pública y accesible:

- *Memoria verificada* e informes externos de verificación.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.
- Autoinformes e informes anuales de Seguimiento y Acreditación.
- Indicadores e informes de satisfacción del título.
- Plan de Mejora.

Por otra parte, en el espacio de “Estrategia y Calidad de la Facultad de Ciencias” <https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad> se detalla toda la información relativa al SGC del centro, incluyendo los datos sobre la Comisión de Calidad de esta, la política de calidad y objetivos estratégicos del centro, resultados del sistema y rendición de cuentas y documentación complementaria para el seguimiento de la calidad. Este acceso público facilita la transparencia en la gestión y seguimiento del título, permitiendo a todos los grupos de interés conocer el estado y evolución del programa, así como las acciones adoptadas para garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios asociados.

Evidencias 1.3.	Enlace web
<i>Memoria verificada</i> y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia

Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada
Normativa de acceso y admisión.	https://saap.ugr.es/ https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/ambientales/permanencia https://www.ugr.es/universidad/normativa/reglamento-permanencia-ugr-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario-ngc2608
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/ambientales/reconocimiento-creditos https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada https://fciencias.ugr.es/images/stories/documentos/reglamentos/
Normativa de movilidad.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad
Normativa de evaluación.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/practicas-curriculares https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NGC1051.pdf
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1872-reglamento-trabajo-proyecto-fin-grado-universidad-granada https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://www.ugr.es/estudiantes https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil https://fciencias.ugr.es/estudiantes
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En relación con la satisfacción con la información pública disponible y número de visitas web de acuerdo con los datos que aparecen en el anexo 2, criterio 1, subcriterio 1.3, significar que esta satisfacción en el sector estudiantado está en torno a 3,50/5 puntos, teniendo en cuenta, calificación que puede decirse que es relativamente buena, teniendo en cuenta que cada vez es menos habitual entre los estudiantes el acceso a páginas web para obtener información. Sin embargo, en el caso del sector profesorado, el grado de satisfacción está en 4,36/5 puntos, manteniéndose valores similares en los últimos años.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1**

- La información disponible en la web y el tipo de información es, en general, bien valorada por los colectivos implicados.
- Toda la información, tanto del plan de estudios como del SGC del título, queda debidamente recogida y está plenamente accesible a la consulta por parte de las partes interesadas antes del inicio de cada curso académico.
- La información del grado y de sus aspectos más relevantes está siempre actualizada y se realiza un seguimiento de esta por parte de la coordinación de la titulación.
- Se lleva a cabo una continua difusión de información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG), así como lo que suele ser de mayor interés para el estudiantado (normativa, horarios, exámenes,...)

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- En la actualidad no hay una página web en inglés del título. Se ha abierto una acción de mejora, codificada como RA-R-013351, en la que se solicita apoyo por parte del Rectorado para poder tener una versión en inglés de la web del grado.
- Los resultados de satisfacción de los empleadores no estaban disponibles en la web para años anteriores. La UGR ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores para el último curso.
- Publicación de los CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación. Dado que el listado de profesorado que aparece en la web del grado es un recurso que implementa automáticamente la UGR, se ha establecido una acción de mejora, RA-R-017747 para valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación. No obstante, en la parte inferior de la web del grado, hay un enlace directo al Portal de la Investigación de la UGR <https://produccioncientifica.ugr.es/>, donde se puede tener acceso al CV investigador del conjunto de docentes que imparten clase en el título introduciendo su nombre y apellidos.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

Los responsables de la titulación reciben cumplida información del SGC de acuerdo con la normativa establecida. Asimismo, el SGC permite analizar la información para el correcto desarrollo del título. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (en adelante CGICT), a través de la coordinación del título, analizando al menos dos veces al año, el cumplimiento de la planificación establecida, así como los elementos más importantes a tener en cuenta: ordenación docente, tasas más relevantes, desarrollo del curso, etc. Estos aspectos cumplen con lo establecido en la *Memoria VERIFICA* del título.

Todos los miembros de la CGICT lo son a su vez de la Comisión Docente, a excepción de los que representan al equipo decanal de la Facultad de Ciencias, el PTGAS y los profesionales externos y de reconocido prestigio, y están al tanto de los asuntos que en esta se tratan, dado que es el órgano responsable de la toma de decisiones dentro del título y de la puesta en vigor de las acciones de mejora establecidas en el informe anual de seguimiento.

El SGC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Para ello, se usa como herramienta fundamental el gestor documental que la Unidad de Calidad de la UGR pone a disposición de los responsables de la titulación y que es una plataforma interna que facilita la gestión centralizada de todos los documentos asociados a los procesos de calidad de los títulos oficiales, estructurándolos, permitiendo su acceso organizado y su publicación automática cuando procede.

En general, tanto por parte de los integrantes de la comisión como por parte de los colectivos implicados, se considera adecuado el funcionamiento de la CGICT, dentro de las limitaciones y responsabilidades que tiene establecidas. No obstante, por parte del profesorado, dicha labor es bastante desconocida, dada la dispersión de ámbitos de conocimiento que conforman el plan de estudios del grado en CCAA, que no posibilita un contacto directo así como solucionar determinados problemas de la titulación, para los cuales la CGICT no tiene competencias, pero que algunos docentes piensan que está dentro de sus atribuciones.

La Facultad de Ciencias, centro responsable del título, ha implantado un Sistema de Garantía de Calidad aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del día 21 de diciembre de 2020, constituyéndose así la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias el 25 febrero de 2021 (<https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad>), y bajo el que desarrollan todas las acciones encaminadas a la mejora de la calidad del Grado en CCAA que incluye una Política de Calidad y que queda, por tanto, vinculada al alcance del Sistema de Calidad del Centro.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El grado en CCAA dispone de una sistemática definida para el seguimiento y mejora continua, enmarcada en el SGC de la UGR y concretada en el Plan de Calidad de la Facultad de Ciencias. Dicho proceso se articula principalmente a través de la CGICT, que analiza y elabora anualmente (ver evidencias 1.3), a través de los autoinformes de seguimiento interno, disponibles en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>, los indicadores de rendimiento académico, los resultados de las encuestas de satisfacción y las sugerencias de los distintos grupos de interés, entre otros aspectos. Sobre esta base, es sobre la que se propondrán las acciones de mejora que son elevadas a los órganos responsables para su aprobación e implementación, garantizando una toma de decisiones fundamentada, participativa y orientada a la mejora continua del título.

Asimismo, el SGC contempla un procedimiento específico para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad en situaciones excepcionales, lo que permite dar respuesta de manera ágil y ordenada a circunstancias sobrevenidas que puedan afectar a la normal impartición del título, como por ejemplo sucedió en los años de la pandemia producida por la COVID19 disponible en el enlace <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido98>.

Finalmente, el título cuenta con un procedimiento regulado que establece los criterios para la interrupción temporal o definitiva de su impartición, previendo los mecanismos necesarios para salvaguardar los derechos del estudiantado y cumplir con los compromisos adquiridos, de modo que se garantice la continuidad y finalización de los estudios en condiciones adecuadas. Puede verse el procedimiento en el siguiente enlace web <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido98>

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	No procede
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El título dispone de una sistemática consolidada para la recogida, análisis y difusión de resultados, basada en los procedimientos establecidos por el SGC de la UGR y adaptados a la Facultad de Ciencias. De forma periódica, se recopilan y ponen a disposición de la comunidad universitaria indicadores clave de rendimiento académico (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia, etc.), así como otras variables relevantes para evaluar la evolución y calidad del programa formativo. Pueden consultarse en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Asimismo, el SGC cuenta con un proceso implementado para la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores y PTGAS), mediante encuestas institucionales y otros mecanismos de consulta y participación, que incluyen también la de agentes externos, destacando, por ejemplo, la presencia activa del Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA) en el proceso de modificación del plan de estudios del grado.

Los resultados de estas encuestas son analizados por la CGICT y se utilizan como base para la adopción de acciones de mejora continua, garantizando que las decisiones tomadas estén fundamentadas en evidencias objetivas y en la percepción real de los colectivos implicados.

En coherencia con el principio de transparencia institucional, tanto los indicadores como los resultados de satisfacción y las acciones de mejora asociadas se difunden públicamente a través de los canales de calidad de la UGR y de la página web del título, de modo que puedan ser conocidos por todos los agentes interesados.

En relación con la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación (ver anexo 2, criterio 2, subcriterio 2.3), estos han aumentado notablemente (47,58%) en el sector estudiantado. La razón fundamental es que se han llevado a cabo en el curso 2023/2024 las encuestas de manera presencial, que ha permitido el aumento de la participación, seleccionando las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en cada uno de los cursos, así como en todos los grupos. Ha habido un repunte de participación tanto en el sector PTGAS (60%) como en el de personas egresadas (37,50%), en este último caso, prácticamente doblando los datos del curso anterior. Sin embargo, en el sector profesorado (41,82%) el porcentaje de participación ha disminuido respecto a años anteriores (siempre estaban por encima del 50%). En general, hay que seguir buscando nuevas fórmulas que animen a la participación en los cuestionarios de satisfacción de todos los sectores implicados.

La recogida de satisfacción del PDI y PTGAS, tal y como se indica en el propio SGC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems

La recogida de satisfacción de personas egresadas se hace a través del procedimiento institucional establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mandos del título (ver anexo 2, criterio 2, subcriterio 2.3 y criterio 7, subcriterio 7.5), y se han definido dos acciones de mejora, RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta última acción de mejora, se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados.	○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGIC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace

○ Empleadores.	○ Para el colectivo empleadores: acciones de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573
----------------	---

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El grado cuenta con un Plan de Mejora que se actualiza continuamente <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora> y que integra las acciones derivadas del análisis de los indicadores de rendimiento académico, los resultados de satisfacción de los grupos de interés y las propuestas elevadas por la CGICT. Todas las acciones están documentadas con sus responsables, indicadores de seguimiento, nivel de prioridad, temporalización y fecha de consecución, lo que asegura una adecuada trazabilidad y evaluación.

Entre las acciones más relevantes del Plan de Mejora que quedan por conseguir y definidas en los últimos cursos caben destacar:

1. Mejorar el grado de satisfacción con la gestión administrativa del título en el sector estudiantado

Se están reforzando los procedimientos de atención y tramitación administrativa, con mayor uso de trámites electrónicos y una comunicación más ágil. Aunque aún no se percibe plenamente en los indicadores, el título sigue impulsando mejoras para alcanzar una mayor satisfacción del estudiantado.

2. Aumentar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

Todos los cursos se llevan a cabo campañas de sensibilización y recordatorios, así como difusión a través de correo electrónico, y plataforma PRADO. No obstante, la participación, aunque está aumentado, todavía tiene mucho margen de mejora, por lo que se continúa trabajando en nuevas estrategias para incrementar la implicación del alumnado, como por ejemplo, la creación de una comisión mixta dentro de la Comisión de Calidad de Centro (CCC) de la Facultad de Ciencias, para potenciar la participación de todos los grupos de interés implicados en la evaluación y mejora del SGC.

3. Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.

Se han establecido reuniones periódicas de coordinación, hay una completa estructura de trabajo y distintas comisiones, que fomentan la participación e implicación de los distintos ámbitos de conocimiento que forman parte de la titulación. A pesar de los avances, todavía se detectan algunas diferencias entre departamentos, por lo que se mantiene como una prioridad pendiente de consolidación.

4. Puesta en marcha de distintas estrategias para la reducción de las tasas de abandono del Grado

Se están desarrollando tutorías de orientación académica y actividades de apoyo al estudiantado de nuevo ingreso a partir del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias, además de incluir mejoras en la modificación sustancial del plan de estudios que se está llevando a cabo. Aun así, se trata de un objetivo de medio plazo cuyo impacto deberá evaluarse en próximos cursos.

5. Evaluar la posibilidad de impartir docencia en otras lenguas (preferentemente inglés) para conseguir internacionalizar la oferta de asignaturas

Se encuentra en fase de estudio, en colaboración con el profesorado y los servicios de internacionalización de la UGR. Aunque todavía no se ha implantado, sigue siendo una línea estratégica de interés para reforzar la internacionalización del título.

Las acciones 1, 2 y 3, están muy cerca de conseguirse a la luz de los datos que se muestran en las evidencias que aparecen en los puntos del anexo 2, subcriterios 2.3 ó 5.1 y a la modificación que se va a llevar a cabo del plan de estudios.

Algunas que, por su importancia hay que destacar que se han conseguido en los últimos años, son las siguientes:

- **Diseño de un nuevo procedimiento para la comunicación de información académica a secretaría**, lo que ha permitido agilizar la tramitación de solicitudes, mejorar la coordinación interna y ofrecer una atención más eficiente al estudiantado, a partir de la comisión mixta creada en la CCC.
- **Mejora en el conocimiento del procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones**, con el objetivo de clarificar cada una de las fases del proceso y los responsables implicados. Se ha generado un enlace específico en la web del grado, que redirige al procedimiento establecido por la UGR a través de su sede electrónica accediendo al enlace siguiente <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/contacto/quejas-sugerencias>. Esta herramienta mejora la transparencia en la gestión de incidencias y garantiza una respuesta más ágil y coherente a las demandas planteadas. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través del enlace <https://fciencias.ugr.es/facultad/buzon> ofrece un completo diagrama informativo en el que explica cómo es el procedimiento para formular una queja, sugerencia y felicitación.
- **Mejora en el conocimiento del estudiantado sobre los TFG**, mediante sesiones informativas y materiales de apoyo, así como mejora sustancia de información en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado> que han favorecido una mayor comprensión de los requisitos, plazos, procedimientos y criterios de evaluación.
- **Diseño e implantación de una plataforma web para la gestión de los TFG**, <https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/> que centraliza y facilita tanto la elección de líneas de trabajo como el seguimiento de los procesos administrativos y académicos asociados, suponiendo una gran mejora para esta asignatura.
- **Intensificación en la difusión de las diferentes convocatorias de formación e innovación docente**, lo que ha incrementado la participación del profesorado en estas iniciativas y ha favorecido la incorporación de metodologías activas y recursos innovadores en la docencia.
- **Promoción de acciones para favorecer la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias**, generando espacios y actividades comunes de intercambio académico que han contribuido a mejorar la percepción sobre la integración de las titulaciones en el centro.

Queda constancia, por tanto, que, en los últimos cursos, las acciones de mejora han sido revisadas y actualizadas, manteniendo completos todos los campos requeridos. La mayoría de las actuaciones planificadas han sido implementadas con éxito, mientras que otras continúan en proceso, sujetas a seguimiento por la CGICT, por la Facultad de Ciencias o por la UGR.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- La actividad desarrollada por la CGICT ha contribuido a mejorar el funcionamiento de la titulación al identificar deficiencias y proponer acciones de mejora específicas, concretas y cuantificables. El SGC es una herramienta de gran valor para seguir avanzando y mejorando.
- Los procedimientos de seguimiento y control de la calidad de titulación permiten que se avance en la coordinación de un profesorado, que por las características de la titulación y de la adscripción de materias a diferentes ámbitos de conocimiento (incluso una misma materia a diferentes de estos ámbitos) presenta una gran dispersión. El SGC mantiene un contacto directo con el profesorado y estudiantado y tiene información concreta y analizada de las principales dificultades y demandas de los colectivos implicados.
- El gestor documental es una herramienta que permite el análisis de los datos más significativos y mejora, por tanto, la eficiencia del SGC para la obtención de información.
- Alta participación del PTGAS en los cuestionarios de satisfacción y mejora sustancial de la del estudiantado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Recogida de satisfacción de empleadores: a nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. (este aspecto ya comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme).
- Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores, que permita evaluar y mejorar la inserción laboral. Se ha definido la acción de mejora, RA-M-017753. Revisar y actualizar el procedimiento del SGC para

la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores.

- Se debe establecer una mejora en el procedimiento que permita aumentar los porcentajes de participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación. Se ha definido la acción de mejora SGC-P06-019501. Aumentar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la *Memoria verificada*, habiendo sido implementadas completamente eventuales modificaciones, las últimas correspondientes, como modificación no sustancial, para su adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.

Evidencias 3.1	Enlace web
<i>Memoria verificada</i> actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/ramas/ciencias/grado-ciencias-ambientales

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El grado en CCAA se imparte en su totalidad con modalidad presencial, tal y como se establece en la *Memoria de verificación* del título y de acuerdo con las metodologías docentes presentes en la misma.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El título aplica de forma adecuada la normativa de reconocimiento y convalidación de créditos de la UGR, garantizando la homogeneidad de criterios y la correcta resolución de las solicitudes presentadas, y son evaluados a través de una subcomisión académica creada al efecto en el seno de la Comisión Docente del grado (<https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion#contenido2>), que cuenta con la participación de miembros electos del profesorado y del estudiantado, lo que asegura agilidad y transparencia en la tramitación, ya que se reúnen varias veces durante el curso en función de

los plazos establecidos por la normativa de la UGR. El procedimiento cuenta con la supervisión de los órganos de gestión de la Facultad de Ciencias.

En lo relativo a las normas de permanencia, estas se aplican de manera, como no puede ser de otro modo, completamente coherente y de acuerdo con lo establecido en la normativa general de la UGR (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/reglamento-permanencia-ugr-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario-ncg2608>), sin incidencias en los últimos cursos. En el caso del grado, no se contemplan complementos formativos adicionales, por lo que este aspecto no resulta de aplicación.

En cuanto a la gestión de los TFG se dispone de una normativa clara que regula su organización y desarrollo: desde la oferta de líneas y tutores, publicada en la web del grado y en la facultad, hasta el proceso de adjudicación, completamente transparente que permite al estudiantado seleccionar temas en función de sus intereses. La normativa establece criterios sobre adjudicación de TFG, dirección y codirección, tipologías de TFG, sistemas de evaluación, rúbricas y composición de Comisiones Evaluadoras, asegurando la objetividad en la valoración y la adecuación a los resultados de aprendizaje previstos a través de las diferentes rúbricas aprobadas. Existe una plataforma puesta en marcha de forma experimental en el curso 2023/2024 por parte de la Facultad de Ciencias para gestionar el TFG <https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/>, que ya funciona para todos los títulos que se imparten en el centro y que ha permitido homogeneizar y facilitar todas las gestiones en relación con esta asignatura.

Por tanto, la experiencia de los últimos cursos muestra que los procesos de gestión de los TFG son ágiles y permiten al estudiantado llevar a cabo todas las distintas fases del TFG en los plazos previstos, con una oferta temática amplia y vinculada tanto a líneas de investigación como a ámbitos de aplicación profesional. La publicación de la información en los espacios institucionales del Grado contribuye, además, a reforzar la transparencia y el acceso equitativo a todas las oportunidades de TFG, con criterios de asignación claros y posibilidad de comprometer el TFG con un/a tutor/a de entre los ámbitos de conocimiento que conforman la ordenación docente del grado.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/documentos#contenido2 https://grados.ugr.es/ambientales/reconocimiento-creditos https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada https://fciencias.ugr.es/facultad/reglamentos Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/ https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1872-reglamento-trabajo-proyecto-fin-grado-universidad-granada
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede

Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/ambientales/permanencia https://www.ugr.es/universidad/normativa/reglamento-permanencia-ugr-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario-ncg2608

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En relación con los datos relacionados con el número de plazas (ver anexo 2, criterio 3, subcriterio 3.4), se destaca desde hace años cómo la titulación de CCAA en la UGR oferta 150 plazas y en los últimos años, la tendencia es a ir disminuyendo el número de matriculados, si bien sigue siendo, de entre las universidades que imparten la titulación de manera presencial en España, la que mayor número de estudiantes tiene. Sin embargo, ya hace bastantes cursos que no se cubren la totalidad de plazas ofertadas (en el presente curso ha sido de 89 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales solo 38 (un 42,70%) escogieron la titulación en primera preferencia) entre otras razones, porque el grado se imparte en universidades de las ocho provincias andaluzas para un total de treinta universidades en España.

La calificación media de entrada sigue en torno a los 8,5 puntos, y la nota mínima de admisión ha repuntado ligeramente hasta el 5,33, en la tendencia de los últimos cinco años. Cerca del 80% (71/89) de los estudiantes que han ingresado a la titulación, lo han hecho a través de la Prueba de Acceso a la Universidad, disminuyendo los valores de años anteriores, mientras que algo más del 11% (10/89) han sido admitidos a partir de un grado de Formación Profesional.

El perfil de ingreso se ajusta al definido en la *Memoria verificada*, dirigido principalmente a estudiantes procedentes de Bachillerato de Ciencias y de ciclos formativos afines, con conocimientos previos adecuados en materias básicas como biología, física, geología, matemáticas y química. Este perfil resulta coherente con la naturaleza multidisciplinar de la titulación y favorece la adquisición de las competencias previstas.

Los criterios de admisión se aplican conforme a la normativa general de acceso a la universidad y a los procedimientos de la UGR sin que se hayan detectado disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. La información relativa al perfil recomendado y a los criterios de acceso es pública y accesible a través de la página web del grado y de los portales institucionales de la Universidad (<https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/acceso-admision>).

El tamaño de los grupos de docencia se considera adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias, favoreciendo un entorno de enseñanza-aprendizaje equilibrado y de calidad. Asimismo, la existencia de prácticas de laboratorio y de campo, propias del título, está correctamente dimensionada en relación con el número de estudiantes, asegurando su participación activa y el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede

Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4765-grupos-2025-26 https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/horarios-calendarios
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: ○ Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. anexo 2. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente del Grado en CCAA se articula en varios niveles (<https://fciencias.ugr.es/2-principal/191-reglamento-de-las-comisiones-docentes>): la figura del/la coordinador/a del título y el/la secretario/a, apoyada por la Comisión Docente, la CGICT y la Subcomisión Académica, además de la Comisión del TFG, que lleva exclusivamente todos los aspectos que hacen referencia a esta asignatura (<https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion>). Desde la coordinación del título, se supervisa la planificación global; mientras que las coordinaciones de semestre facilitan la organización de los horarios de prácticas y la comunicación entre profesorado, por lo que contribuyen así a la resolución de incidencias en la programación académica, que depende finalmente de la coordinación. La subcomisión académica se encarga con todo lo que tiene que ver con el reconocimiento de créditos y elaboración de horarios y calendario de exámenes. También existen varios tutores de movilidad internacional y para estudiantes NEAE.

A nivel de coordinación horizontal, esta se lleva a cabo mediante reuniones periódicas de inicio y fin de semestre, donde se revisa la secuenciación de contenidos, la coherencia metodológica y la distribución de la carga de trabajo del estudiantado. La coordinación vertical se asegura a través de la Comisión Docente, que integra representantes de todos los ámbitos de conocimiento presentes en el grado (40 ámbitos, 37 departamentos, 11 Facultades/Escuelas), así como de los distintos colectivos implicados.

Se destaca que la coordinación es clave para evitar solapamientos en la impartición de prácticas y actividades, aunque en algunos casos se han detectado concentraciones excesivas en determinadas semanas, lo que refuerza la importancia del papel de los coordinadores de semestre.

En cuanto a resultados, la satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza se sitúa en 4,20/5, mientras que la del estudiantado es más baja (3,27/5), lo que evidencia la necesidad de reforzar la coordinación en la actualización de contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

De hecho, en este sentido, hay propuesta una acción de mejora, con codificación RA-R-017671, que trata de mejorar la coordinación e implicación de los departamentos respecto a su profesorado y en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.

En conjunto, la coordinación docente se considera adecuada y funcional, contribuyendo a que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado y sirviendo de base para la actual modificación del plan de estudios.

La ACCUA sugirió la constitución de comisiones con capacidad de decisión en casos de falta de acuerdo. En este sentido, la Comisión Permanente del grado, la Subcomisión Académica o los coordinadores de prácticas, así como además la CGICT, a la que se unió la subcomisión de modificación del plan de estudios, están contribuyendo a una elevada coordinación docente en el seno de la titulación. Se considera, por tanto, que se está trabajando en la buena línea respecto a la coordinación horizontal y vertical de la titulación.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Se ha consolidado el uso de una plataforma informática para la gestión del TFG desde la Facultad de Ciencias, lo que ha mejorado la eficiencia y agilidad de todos los procesos asociados.
- Se dispone de mecanismos consolidados de coordinación docente horizontal y vertical y en general, la organización del grado es adecuada y coherente con la complejidad que este tiene.
- Alta satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se recomienda incorporar prácticas externas en el plan de estudios de la titulación. Ya hay una acción de mejora asociada codificada como SGC-P03-013347. Promover desde la Facultad de Ciencias una revisión del plan de estudios para valorar la conveniencia de prácticas externas y

aumentar la parte práctica del plan de estudios. Esta acción se va a implementar en los próximos años con la modificación que se está llevando a cabo en el grado.

- El número de estudiantes de nuevo ingreso (89) y la proporción en primera preferencia (42,70%) es bajo, así como la satisfacción con el programa formativo del estudiantado (3,27/5) indican que es necesario una modificación del plan de estudios. Para eso, se creó una acción de mejora SGC-P02-017042. Creación de un grupo de trabajo para la modificación del plan de estudios, con participación de distintos agentes, internos y externos, capaces de identificar el perfil y competencias del futuro graduado en CCAA, que ya está prácticamente conseguida puesto que ya se ha presentado una nueva *Memoria de verificación* del título para su evaluación.

BORRADOR

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del grado se ajusta a lo establecido en la *Memoria verificada* del título, garantizando la cobertura de todas las materias del plan de estudios. La docencia es impartida por docentes pertenecientes a 40 ámbitos de conocimiento distintos y 37 departamentos de la UGR, lo que responde adecuadamente al carácter multidisciplinar de la titulación.

En el último curso, el grado contó con 178 docentes, de los cuales el 57,9% tiene vinculación permanente, el 85,4% posee el título de doctor/a y más del 92% imparte docencia a tiempo completo. Estos datos ponen de manifiesto que el profesorado cuenta con el nivel de cualificación, experiencia y estabilidad adecuados para garantizar la correcta impartición del programa formativo.

El profesorado presenta una amplia experiencia docente, con una media de 13,28 años por docente, y una sólida trayectoria investigadora, con un total de 97 sexenios de investigación acumulados en el último curso analizado. Esta combinación de docencia e investigación asegura que la enseñanza impartida esté actualizada y en sintonía con los avances científicos y profesionales del ámbito ambiental.

Además, el profesorado de la titulación participa activamente en proyectos de innovación docente y en actividades de formación promovidas por la UGR (ver anexo 2, punto 2), lo que contribuye a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No se han registrado quejas significativas sobre la idoneidad del profesorado, y las encuestas de satisfacción del estudiantado sitúan la actuación docente en valores elevados (4,31/5 en global), reflejando un alto grado de confianza en la calidad del cuerpo académico.

El título dispone de toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio y además se muestra en la página web durante más de un curso académico. (anexo 2, criterio 4, subcriterio 4.1).

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Esta información estará incluida en acceso restringido. No obstante, se puede encontrar información pública sobre el profesorado en los siguientes enlaces: https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/profesorado https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de docentes se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos del título (<https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4765-grupos-2025-26>), y según las actividades formativas, teniendo en cuenta además que el 92% es profesorado a tiempo completo, lo que garantiza

estabilidad y continuidad en la docencia. La ratio aproximada de créditos impartidos por profesor está en torno a 5 ECTS/curso.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La UGR está inmersa en el proceso de implantación del programa [DOCENTIA-UGR](#).

En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace, [resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus comisiones de calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La UGR a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan AcademiaUGR) responde al compromiso de la UGR por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus estatutos, su Política de Calidad y en el Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan AcademiaUGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa activamente el profesorado del grado. Como se desprende de los indicadores disponibles en el anexo 2, criterio 4, subcriterio 4.3, son varios los cursos y proyectos de innovación y formación docente que han contado con la participación de profesorado del grado en CCAA durante el curso 2023/2024. El bajo número de participación respecto al curso anterior obedece a que el acumulado de años anteriores fue muy elevado, por lo que bastante profesorado de la titulación ya ha cursado distintas actividades formativas de las que propone la UGR. No obstante, para seguir aumentando la participación del profesorado en estas acciones, la Facultad de Ciencias tiene un equipo de formación permanente conformado por numeroso profesorado, en su

mayoría perteneciente a titulaciones de esta facultad, y de manera más específica, el grado en CCAA a su vez puso en marcha en este curso un equipo docente multidisciplinar con profesorado de este y otros centros de la UGR que imparten clase en la titulación (Farmacia, Medicina, Económicas y Empresariales, Sociología, Filosofía y Letras)

En relación con los proyectos de innovación docente, solo se incluyen los que se han concedido en la última convocatoria, por lo que son cerca de 50 docentes los que están participando en nuevos proyectos, que se suman a los que ya existen de años anteriores y que continúan en la actualidad.

Desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) se han diseñado un conjunto de nuevas iniciativas para continuar acompañando y facilitando al profesorado el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías híbridas y en línea. En la web <https://ceprud.ugr.es/formacion-tic> se puede encontrar numeroso contenido, formación y orientaciones para la capacitación digital docente.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título se acoge a la normativa del TFG establecida por la UGR y la Facultad de Ciencias que puede encontrarse en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado>. En esta, se regulan de manera detallada los procedimientos de asignación de tutor/a y tema, los criterios de asignación de los TFG, así como las condiciones de elaboración, defensa y evaluación. Toda esta información se encuentra de manera pormenorizada en la plataforma para la gestión del TFG de la Facultad de Ciencias <https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/>. A través de esta herramienta y de la página web del grado se publica:

- La oferta anual de temas y tutores/as propuesta por el profesorado.
- Los criterios de asignación de temas, que tienen en cuenta las preferencias del estudiantado y la capacidad de dirección del profesorado.
- Las normas específicas del TFG (estructura, evaluación, rúbrica, defensa, etc.), disponibles para consulta pública.

El perfil del profesorado tutor corresponde al personal académico que pertenezca a un ámbito de conocimiento con docencia en el grado y que tenga plena capacidad docente, de acuerdo con lo establecido en la normativa de la UGR. Por tanto, se garantiza la adecuación científica y metodológica de los TFG a las competencias previstas en el título. La participación de numerosos departamentos aporta diversidad de temáticas y enfoques, en consonancia con el carácter multidisciplinar del grado.

Cada curso se publica la oferta de líneas y tutores, accesible para todo el estudiantado. La asignación de un determinado TFG de entre todos los estudiantes posibles solicitantes de un tema se basará en la trayectoria académica del alumno teniendo en cuenta estos dos apartados (por este orden):

- 1º Nota media del expediente académico
- 2º Número de créditos superados.

En todo caso, se garantizará el acceso de todos los estudiantes a un tema de TFG.

La Comisión Docente de CCAA delega la gestión en una “Comisión de TFG” (CTFG) constituida en el seno de esta. La CTFG está formada por: 1) El coordinador del grado, que actuará como presidente; 2) El secretario del grado, que actuará como secretario; 3) cuatro profesores pertenecientes a la Comisión Docente y a ámbitos de conocimiento ligados a cada una de las ramas de conocimiento con docencia en el grado (ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, ingeniería y arquitectura); 4) un representante del estudiantado perteneciente a la Comisión Docente. Desde la CTFG se fomenta la solicitud de temas a iniciativa del estudiantado (los denominados “TFG comprometidos”), que puede proponer una temática y estar avalada por un tutor/a, que se compromete a tutelar el TFG. Estas propuestas son igualmente revisadas por la CTFG del título, y si cumplen con los requisitos establecidos, se validan al igual que el resto de oferta, previa a su aprobación por la Comisión Académica y Junta de Facultad.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/informacion-general/
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad#complementaria https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/informacion-general/

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El título no incluye prácticas externas curriculares. No procede valorar este apartado.

En lo que respecta a las prácticas externas extracurriculares, es el coordinador de la titulación junto a un docente, el que lleva a cabo la supervisión de todos los procedimientos de evaluación (ya que su gestión recae íntegramente en Centro de Empleo y Prácticas de la UGR (<https://empleo.ugr.es/estudiantes/practicas/practicas-extracurriculares/>), en su caso, exclusivamente cuando las prácticas externas someten a reconocimiento de créditos por experiencia profesional, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Facultad de Ciencias <https://fciencias.ugr.es/images/stories/documentos/reglamentos/reglamentoCreditosExperiencia.pdf>

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	No procede
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	No procede
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	No procede
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas	No procede

de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	
---	--

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede valorar este apartado

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En lo que respecta a la opinión del estudiantado (anexo 2, criterio 4, subcriterio 4.7) sobre la actuación docente del profesorado se puede comprobar cómo en las cuatro dimensiones analizadas, los resultados son muy parecidos en los últimos años, destacando una mejor valoración en la dimensión I: Planificación y cumplimiento del plan docente con casi 4,50 puntos. Es muy importante destacar cómo todos los valores se han mantenido elevados en los últimos cursos académicos, continuando en el 2023/2024 todos ellos por encima de los 4,3 sobre 5 puntos, y siendo la satisfacción general de un valor de 4,31 puntos. Esto es un indicativo del compromiso, esfuerzo e integración del profesorado con la titulación.

No obstante, como aspecto negativo, resaltar el descenso en el número de encuestas cumplimentadas por parte del estudiantado (675), siendo este el valor más bajo de los últimos cinco años. Dichas encuestas se rellenan de modo en línea, en la gran mayoría de los casos, y a petición del profesorado que así lo solicite, una de sus asignaturas puede completarse presencialmente, pero, aunque se insiste tanto por parte de la coordinación del título continuamente como de los docentes que se complimenten los cuestionarios sobre la actuación docente del profesorado, que son completamente anónimos, no se consigue que aumenten el número de las que se entregan.

En conjunto, por tanto, la satisfacción mostrada por el estudiantado refleja un alto grado de confianza en la labor docente del profesorado, consolidando la percepción positiva ya ampliamente comentada de su preparación, capacidad y experiencia para impartir la docencia en el grado.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los resultados ponen de manifiesto el alto grado de implicación y compromiso del profesorado con el desarrollo del título, así como la valoración favorable del plan de estudios vigente. Esta satisfacción se ve reforzada por la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en actividades de formación continua, que contribuyen a mantener actualizado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, desde la CGICT se recomienda seguir incidiendo en la mejora de la coordinación docente entre departamentos, para garantizar la homogeneidad en los niveles de exigencia, contenidos y sistemas de evaluación, aspecto señalado en varias ocasiones en los planes de mejora del título.

En conjunto, los indicadores reflejan que el profesorado se muestra satisfecho con el programa formativo, valorando positivamente tanto la estructura del título como las mejoras introducidas en los últimos años.

Por tanto, se constata en las evidencias del anexo 2, criterio 4, subcriterio 4.8 que por parte del profesorado hay una elevada satisfacción con el programa formativo del grado, con un valor de 4 puntos sobre 5, en sintonía con los de cursos anteriores, que demuestran que, con las mejoras pertinentes previstas en el plan de estudios, es un grado que mantiene un cuerpo docente donde una gran mayoría del profesorado permanece de manera continua curso tras curso impartiendo su docencia en él.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Los indicadores de satisfacción del estudiantado con la labor docente demuestran el nivel del profesorado y su compromiso con la titulación.
- El profesorado participa de forma activa en innovación y formación docente y en mejora continua para ofrecer cada vez una más y mejor enseñanza con nuevas metodologías, aunque en el último año haya bajado algo su participación.
- Normativa y gestión del TFG: la titulación mantiene publicada y actualizada la información de TFG, que ha mejorado notablemente con la nueva plataforma de gestión del TFG de la Facultad de Ciencias.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se recomienda seguir incidiendo en la mejora de los mecanismos de coordinación docente del grado. Se establece una acción de mejora con codificación RA-R-017671. Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.
- Hay que seguir mejorando la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente, que, aunque está parcialmente conseguida, está definida como acción de mejora con codificación RA-R-017759.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La titulación se imparte fundamentalmente en la Facultad de Ciencias de la UGR, centro que dispone de una amplia variedad de infraestructuras y recursos adecuados al tamaño de los grupos y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en el grado. Tanto el edificio principal como el denominado como “Aulario de Ciencias” cuentan con numerosas aulas de gran y mediana capacidad, todas ellas equipadas con proyector, pantalla, conexión de red y climatización, lo que permite atender tanto a grupos numerosos en clases magistrales como a grupos reducidos en seminarios o prácticas con metodologías activas.

La disponibilidad de laboratorios docentes especializados en química, biología, microbiología, edafología, ecología, zoología, etc., junto con las aulas de informática equipadas con software específico para SIG, estadística y modelización, garantiza la cobertura de las actividades prácticas previstas. Estos recursos se complementan con instalaciones singulares, como el Museo de Zoología y colecciones de referencia, que enriquecen el aprendizaje práctico del estudiantado.

En cuanto el acceso a recursos bibliográficos, el estudiantado dispone de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias (<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias>), con numerosos puestos de lectura y salas de trabajo, además de fondos especializados, que incluye libros de consulta, manuales docentes y acceso remoto a bases de datos, revistas electrónicas y libros digitales a través de los servicios de la UGR. El centro también cuenta con salas de estudio y espacios de descanso, abiertos en horario ampliado durante los periodos de exámenes, lo que favorece el trabajo individual y colaborativo.

La docencia se apoya de manera generalizada en la plataforma PRADO (<https://prado.ugr.es/>), utilizada tanto por el profesorado como por el estudiantado para la gestión de materiales, entrega de tareas, evaluaciones, comunicación, etc. La UGR monitoriza el uso de la plataforma y fomenta la homogeneización en su aplicación.

Los indicadores de satisfacción del cuadro de mando (anexo 2, criterio 5, subcriterio 5.1) confirman la adecuación de estas infraestructuras y recursos. El estudiantado valora positivamente la adecuación de las infraestructuras, con una puntuación de 3,77/5 puntos en 2023/24. El profesorado mantiene una satisfacción todavía más elevada, con 4,25/5. Estos resultados reflejan una percepción globalmente positiva, tanto en el estudiantado como en el profesorado, de los recursos disponibles.

En síntesis, puede afirmarse que el título cuenta con infraestructuras y recursos adecuados a sus necesidades docentes y formativas. La existencia de aulas y laboratorios suficientes, el acceso a bibliografía y bases de datos actualizadas, la disponibilidad de salas de estudio y espacios de descanso, y el uso consolidado de la plataforma PRADO, se valoran de manera satisfactoria por los distintos colectivos.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/documentos#contenido3 https://fciencias.ugr.es/2-principal/4753-medios-materiales-y-servicios-disponibles
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/documentos#contenido3 https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias https://biblioteca.ugr.es/
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ Vídeo tutorial para generación de informes con estadísticas de utilización: https://youtu.be/iWloBdrdlisM
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En relación con la valoración de la internacionalización y la oferta de movilidad, se considera que el grado cuenta con una oferta de movilidad importante, contándose con plazas en la práctica totalidad de países europeos. A ello hay que añadir la oferta propia de la UGR y una oferta concreta de movilidad a Latinoamérica (movilidad PIMA) exclusiva para los estudiantes del grado en CCAA (<https://internacional.ugr.es/informacion/estrategia-internacionalizacion/proyectos-redes/pima>). Los estudiantes que lo desean son informados por los responsables de movilidad del grado (denominados “tutores académicos de movilidad”) que les asesoran sobre los distintos programas existentes, los planes de estudio de las universidades, las posibles convalidaciones de asignaturas, así como consejos y recomendaciones para los que van a iniciar una movilidad, tanto entrante como saliente.

La revisión y actualización de convenios se articula de forma anual en coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización, ajustando la cartera de acuerdos bilaterales a la demanda real del título y a la experiencia de reconocimiento académico; la Facultad de Ciencias publica y difunde cada convocatoria y sus plazos a través de su web.

El procedimiento de información al estudiantado y asignación de destinos se basa en sesiones informativas del centro (presentación específica de movilidad), guías y normativas propias, y en la convocatoria oficial del Vicerrectorado (plazos, requisitos y baremo). El estudiantado solicita y prioriza destinos y, una vez adjudicada la plaza, formaliza el Acuerdo de Estudios por Sede Electrónica (trámite institucional). La adecuación académica se garantiza porque el borrador del acuerdo es revisado y validado por la coordinación/tutoría académica del centro antes de su firma definitiva; la *Normativa de Movilidad de la UGR* y las instrucciones/procedimientos del centro detallan estas etapas.

Para la acogida de estudiantes entrantes, además de los canales del centro, la UGR organiza anualmente unas jornadas de recepción de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional <https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/jornadas-recepcion> a inicios de curso y proporciona servicios de apoyo (trámites, seguros, guía práctica, etc.) complementados por jornadas de recepción específicas en la propia Facultad de Ciencias (anunciadas con fecha, lugar y hora). Todo ello facilita la integración académica y administrativa de los estudiantes entrantes y la coordinación con las guías docentes del título.

En cuanto a la designación y reconocimiento de la coordinación de movilidad, la Facultad canaliza la gestión a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas y de la coordinación del grado. La presentación oficial de movilidad de la facultad identifica responsables y vías de contacto, y el reglamento de la Facultad de Ciencias enmarca la participación de estas figuras en la estructura del centro.

Igualmente, hay que mencionar que, desde la Facultad de Ciencias, se realiza anualmente una jornada sobre movilidad para que los estudiantes conozcan la oferta y la gestión de esta, fomentando y favoreciendo sus peticiones. Desde el punto de vista de la gestión, el Vicedecanato de Internacionalización ofrece sus servicios a todos los estudiantes del grado y realiza una labor de gestión de la movilidad en base a los convenios existentes. A ello habría que añadir la gestión realizada desde el propio Vicerrectorado de Internacionalización en referencia a todos los programas de movilidad.

Dados los números que aparecen en el cuadro de mandos (anexo 2, criterio 5, subcriterio 5.2), se observa que en este último curso el número de estudiantes en movilidad entrante ha sido de 39, para un total de 24 universidades de destino. El grado de satisfacción con los programas de movilidad es de 3,31 sobre 5 puntos en el caso del estudiantado. Como en otras ocasiones, consultados los estudiantes en general sobre su valoración de la oferta de movilidad, éstos refieren como principal aspecto de mejora el poder

disponer de mayores recursos económicos. Sin embargo, cada vez es más valorada la gestión académica y administrativa de la misma, tanto a nivel de facultad como de vicerrectorado. En el sector profesorado, es muy valorada la oferta de movilidad (4,06/5), siendo también numerosos los destinos que se ofrecen para realizar estancias docentes.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/regla-movilidad https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede analizar este apartado al no tener prácticas externas curriculares. No obstante, dado que existen datos sobre satisfacción con las prácticas externas extracurriculares en la web del grado <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>, se hace una breve referencia a los informes, tanto por parte del estudiantado (4,00/5 puntos) como de los tutores externos (4,37/5 puntos), donde queda constancia del elevado grado, en general, de satisfacción por ambas partes, teniendo en cuenta además la respuesta de más del 75% de los estudiantes que las han llevado a cabo.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
---	------------------------------

Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) de la Facultad de Ciencias constituye un elemento esencial para el correcto desarrollo del Grado, ya que garantiza tanto la gestión administrativa como el funcionamiento de las instalaciones, laboratorios, aulas de informática y servicios generales. Tanto el número de ellos como su capacitación profesional es adecuado y suficiente. La clasificación de este personal de apoyo es la siguiente (<https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025>):

a) Personal de apoyo para actividades formativas prácticas. El grado cuenta con un soporte técnico especializado que respalda las prácticas de laboratorio y de campo, así como las actividades experimentales:

- 1 responsable de área de laboratorios.
- 6 técnicos/as medios de apoyo a la docencia e investigación.
- 26 técnicos/as de laboratorio.
- 2 técnicos/as especialistas en aulas de informática.

Este personal asegura la preparación de materiales, el mantenimiento de equipamientos y el apoyo directo a la docencia práctica, contribuyendo de manera decisiva a la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

b) Personal de apoyo para servicios generales y mantenimiento. Las tareas de mantenimiento de infraestructuras y la gestión logística del centro se garantizan mediante el siguiente personal:

- 1 auxiliar de mantenimiento.
- 3 encargados/as de equipo de servicios generales–instalaciones (conserjería).
- 6 técnicos/as de servicios generales–instalaciones y medios.
- 23 auxiliares de servicios generales–instalaciones.

Este grupo asegura la operatividad de los espacios docentes y de servicios, la atención al estudiantado y la disponibilidad de medios e instalaciones.

c) Personal técnico, de gestión, administración y de secretaría. La organización y gestión administrativa de la Facultad de Ciencias recae en el siguiente personal:

- 1 administrador/a.
- 2 jefes/as de sección.
- 12 responsables de gestión.
- 11 responsables de negociado.
- 3 administrativos/as.
- 32 responsables de negociado de departamento.

Este conjunto constituye la base de la Secretaría del centro y de los departamentos, asegurando una atención eficaz al estudiantado y al profesorado, así como la correcta tramitación de todos los procesos académicos y administrativos.

En total, la Facultad de Ciencias cuenta con 129 miembros del PTGAS. La distribución de perfiles muestra un equilibrio adecuado lo que garantiza la cobertura de todas las funciones necesarias para el desarrollo del programa formativo.

En cuanto a la satisfacción, los indicadores disponibles señalan una valoración de 3,89 sobre 5 puntos (anexo 2, criterio 5, subcriterio 5.2), lo que refleja una percepción positiva del PTGAS respecto al funcionamiento del centro y a las condiciones de su labor. No obstante, resulta recomendable seguir reforzando las políticas de formación continua, reconocimiento de la labor realizada y canales de comunicación, con el fin de consolidar y mejorar estos niveles de satisfacción.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025 https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025 https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias/personal
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad/2-principal/4766-ptgas-2025 https://www.ugr.es/universidad/organizacion/departamentos
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Infraestructuras adecuadas: aulas, laboratorios especializados, aulas de informática y espacios de estudio, todos correctamente dimensionados y equipados.
- Recursos bibliográficos amplios: Biblioteca de la Facultad de Ciencias con fondos especializados y acceso a bases de datos y recursos electrónicos actualizados.
- Plataforma PRADO consolidada como apoyo a la docencia, bien valorada por profesorado y estudiantado.
- Oferta de movilidad amplia y variada, con convenios en la práctica totalidad de países europeos y programas específicos como PIMA en Latinoamérica.
- Alta satisfacción en prácticas externas extracurriculares, tanto del estudiantado (4,0/5) como de tutores externos (4,37/5).

- Personal PTGAS suficiente y cualificado (129 miembros), que asegura la cobertura de funciones académicas, técnicas y administrativas y elevada satisfacción (3,89/5 puntos).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Mejorar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción con la gestión administrativa del título en el sector estudiantado. Para ello está descrita la acción de mejora codificada como SGC-P01-020468. Mejora en los procedimientos de gestión administrativa relacionados con el estudiantado que lleven a aumentar la satisfacción de este colectivo.
- Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del grado, acción de mejora con codificación RA-R-018193. Añadir la participación en programas de movilidad como variable independiente para poder diferenciar la satisfacción del estudiantado con la movilidad según su participación en ella.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El grado en CCAA asegura que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente a las enseñanzas de grado, y con lo previsto en la *Memoria de verificación* del título. (<https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/presentacion#title2>). Resulta recomendable mantener la revisión periódica de las guías docentes y la coherencia entre competencias, actividades y sistemas de evaluación, con el fin de asegurar la plena adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado.

Los resultados de aprendizaje previstos en la *Memoria verificada* se encuentran implementados en las diferentes materias y módulos del plan de estudios, a través de asignaturas básicas y obligatorias que garantizan la adquisición de conocimientos fundamentales en ciencias experimentales, sociales, jurídicas y técnicas; un paquete de asignaturas optativas que permiten profundizar en ámbitos específicos, en coherencia con el perfil de egreso multidisciplinar previsto. Finalmente, el TFG constituye una evidencia integradora de la adquisición de competencias y capacidades.

Las guías docentes publicadas en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios> permiten comprobar que la planificación docente está alineada con los resultados de aprendizaje previstos y con el perfil de egreso, y que se cumplen los requisitos establecidos en la *Memoria verificada*. Desde la UGR, se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/guias-docentes>), además de guías y recomendaciones para que la información esté lo más completa posible.

Las guías docentes revisadas por la coordinación son aprobadas por los departamentos y los representantes estudiantiles, previo a su verificación por parte de la Junta de Facultad. En caso de encontrar alguna incongruencia con la *Memoria verificada* (metodologías docentes, competencias o sistemas y porcentajes de evaluación) o errata se remite nuevamente a los departamentos responsables con las indicaciones oportunas.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

• Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	
--	--

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El grado aplica metodologías docentes y actividades formativas coherentes con lo establecido en la *Memoria verificada* del título y en línea con el perfil de egreso previsto. Las asignaturas combinan diferentes metodologías activas y participativas que garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje. Por lo general, la estructura de las materias se suele dividir en las siguientes metodologías y actividades:

- Clases magistrales para la transmisión estructurada de contenidos teóricos básicos.
- Prácticas de laboratorio y de campo, que permiten aplicar conocimientos y desarrollar competencias técnicas y profesionales en contextos reales.
- Seminarios, tutorías y trabajos dirigidos, que fomentan la capacidad crítica, el análisis y la integración de saberes multidisciplinares.

Para apoyar estas metodologías, se cuenta con la plataforma PRADO, que asegura la disponibilidad de materiales, la interacción docente-estudiante y el seguimiento de actividades en línea.

Los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes permiten valorar de forma objetiva y homogénea la consecución de los resultados de aprendizaje. Incluyen, entre otros, los siguientes sistemas:

- Evaluación continua mediante pruebas escritas, trabajos, prácticas y actividades de aula.
- Exámenes finales en las asignaturas que lo requieren, conforme a la normativa de evaluación y calificación de la UGR.
- Rúbricas de prácticas y proyectos, que facilitan la transparencia y homogeneidad en la calificación.

ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TFG

El TFG permite comprobar la adquisición global de las competencias del título. Su organización se rige por la Normativa del TFG de la UGR y de la Facultad de Ciencias, garantizando coherencia, transparencia y equidad en la asignación y evaluación. La asignación se realiza mediante procedimientos públicos que tienen en cuenta la oferta de líneas de los departamentos, la trayectoria académica del estudiantado y la posibilidad de TFG comprometidos con un tutor/a. En el proceso de elaboración y defensa, cada estudiante cuenta con la supervisión de un tutor/a académico, que guía la realización del trabajo y posteriormente se somete a una evaluación mediante la defensa pública ante comisión evaluadora, que utiliza rúbricas normalizadas que aseguran la homogeneidad y objetividad de las calificaciones. Se puede consultar toda la información en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado>

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación aplicados en el Grado son pertinentes y adecuados para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la *Memoria verificada*. La experiencia de los últimos cursos confirma que lo recogido en las guías docentes es lo que efectivamente se implementa en el aula, lo que refuerza la coherencia y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	=Evidencia 6.1 https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/plan-estudios Planificación del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Enlace: RUCT-CCAA UGR
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido0
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	RÚBRICA TUTOR/A: https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado#contenido7 RÚBRICA COMISIÓN EVALUADORA: https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/trabajo-fin-grado#contenido8
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Con relación a los indicadores académicos y su evolución obtenidos en los últimos años pueden extraerse las siguientes conclusiones (anexo 2, criterio 6, subcriterio 6.3):

-La tasa de abandono ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior (39,20%) aunque es 13 puntos inferior a la registrada en el curso 2021/2022, si bien sigue muy por encima del valor establecido en el documento VERIFICA del grado (25,78%). En este mismo curso, sin embargo, la tasa de abandono inicial ha subido 5 puntos, llegando al 30,91%. Por tanto, siguen siendo datos preocupantes. La principal razón para esta tasa puede estar en que, precisamente, solo un 42,70% de los estudiantes de nuevo ingreso eligen CCAA como primera opción, y conforme avanzan las materias de primer curso, pueden optar por abandonar la titulación e intentar al curso siguiente ingresar en la carrera deseada en primera preferencia. A este hecho, se le suma el de una oferta de 150 plazas que no se cubre desde hace algunos años, lo que hace que la nota de corte (nota mínima) de ingreso al grado sea cercano a 5 puntos. Si a este problema relacionado con la oferta de plazas, el elevado número de admisiones, y la baja calificación de acceso, se le añade la estructura del actual plan de estudios que concentra en el primer y segundo cursos las asignaturas que presentan mayor dificultad, de acuerdo a los datos de número de “suspensos” y “no presentados”, esto provoca que el primer curso funcione como un “filtro” que segrega a los estudiantes menos convencidos con cursar la titulación, que en ocasiones, genera un ambiente de absentismo y desmotivación que termina en el abandono definitivo del grado.

- La tasa de rendimiento (59,44%) es similar a la del curso anterior y algo por encima de lo establecido en el documento VERIFICA (establecida en un 58%) mientras que la tasa de éxito (72,52%), se mantiene también en valores parecidos a años anteriores, pero continúa por debajo del valor base del VERIFICA (78%).

- Finalmente, hay que mencionar que la tasa de graduación está justo en el 25%, casi la misma que en 2022/2023 y el doble del curso 2021/2022, por lo que sigue muy cerca de lo establecido en el documento VERIFICA (30%). Igualmente, la tasa de eficiencia alcanza casi el 94%, porcentaje muy alto comparado con el estimado en el Verifica (75%), lo que permite deducir que los estudiantes, conscientes de las

asignaturas del grado que pueden ir superando cada curso, han llevado a cabo una correcta relación entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

A la vista de las anteriores valoraciones, cabe resaltar lo siguiente:

- 1) A partir de esta valoración global de las tasas, es necesario seguir analizando las causas y posibles soluciones de los resultados de abandono (acumulado e inicial). Al mismo tiempo, hay que identificar y aprovechar los positivos comportamientos de las tasas de rendimiento e incluso de éxito.
- 2) La preparación del estudiantado en materias básicas relacionadas con ciencias experimentales clásicas como matemáticas, física y química parece seguir siendo, a tenor de los resultados obtenidos, estar por debajo de lo que se necesita en un grado de esta naturaleza, por lo que requiere de la necesidad de un esfuerzo académico extra por ambas partes, profesorado y estudiantes, para adaptarse a estas materias. La modificación del plan de estudios ahondará en intentar llevar a cabo nuevos resultados de aprendizaje, así como contenidos relacionados, que permitan intentar corregir estas deficiencias.
- 3) La coordinación del grado, el SGC, docentes y departamentos responsables, deben seguir aunando esfuerzos para intentar mejorar algunos de los bajos valores identificados en el análisis de las tasas.

En relación con las calificaciones alcanzadas por los estudiantes que han cursado el grado durante los últimos cursos académicos, se consideran la totalidad de las asignaturas. Estas calificaciones hacen referencia al nivel de adquisición de las competencias establecidas en el título y muestran una cierta dificultad de los estudios, dada la suma de calificaciones de suspenso y no presentado (en todos los casos por encima del 30%, y con tendencia a la baja), y la escasez de altas calificaciones, con un descenso respecto al curso anterior de las calificaciones de notable (25,24%) y sobresaliente (4,30%).

A la hora de valorar las calificaciones globales por curso, los aspectos más relevantes a destacar, comentando también sus tendencias a lo largo de estos tres últimos cursos, son los siguientes:

- Para el curso 2023/2024, sumando “aprobado”, “notable”, “sobresaliente” y “MH”, el porcentaje de estudiantes que superan las materias supera el 65%, valores similares a años anteriores. Igualmente, es necesario destacar que hay en torno al 32% que no supera o no se presenta a la materia correspondiente, valores también idénticos a los de otros cursos.
- El porcentaje de “no presentados” no es muy significativo (16,14%), pero todavía habrá que hacer esfuerzos en la planificación de la enseñanza y la formación docente para seguir reduciendo este tanto por ciento de “no presentados”.
- Los “aprobados” son nuevamente el porcentaje mayoritario de las calificaciones (35,93%), si bien es necesario destacar que en el curso 2023/2024, este porcentaje ha aumentado respecto al curso anterior.
- Precisamente en cuanto a las calificaciones más altas, “notable” y, sobre todo, “sobresaliente” o “MH”, suponen de forma agregada en torno a un 32%, y como se decía anteriormente, los “sobresalientes” (4,30%) y las “MH” (2,15%) suponen aproximadamente el 6,5% del total, algo menos de medio punto que en el curso anterior.

En conclusión, es importante destacar que la tendencia a la baja de las calificaciones en este último curso académico no es una buena noticia. Aunque se están haciendo importantes esfuerzos en la adecuación y actualización de nuevas metodologías docentes, y otros aspectos que desde una perspectiva integral están intentando ayudar a mejorar las calificaciones, hay que seguir haciendo un esfuerzo por disminuir el porcentaje de estudiantes con la calificación de “suspenso” y “no presentado” y aumentar el de las notas de “notable” y “sobresaliente”.

Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. Indicadores de resultado del Título: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Es relevante comentar que durante el curso 2023/2024, los cuestionarios de satisfacción con el programa formativo se llevaron a cabo de forma presencial para el estudiantado, y no de forma on-line como en años anteriores. Estos cuestionarios de satisfacción se han realizado en todos los cursos y grupos de la titulación. Respecto a la satisfacción general mostrada (anexo 2, criterio 6, subcriterio 6.4), el grado de satisfacción del estudiantado se encuentra en un valor aceptable (3,43/5 puntos). En general, por tanto, se considera que el programa formativo está cumpliendo las expectativas de todos los colectivos implicados, si bien sería importante conseguir aumentar la satisfacción del colectivo de estudiantes.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Implementación coherente en el plan de estudios: las asignaturas básicas, obligatorias, optativas y el TFG aseguran la adquisición de las competencias previstas.
- Guías docentes completas y revisadas: alineadas con la *Memoria verificada*, recogen resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación que efectivamente se implementan en el aula.
- TFG bien regulado: normativa clara, proceso de adjudicación transparente y evaluación mediante rúbricas estandarizadas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se recomienda revisar las pruebas de evaluación junto a los contenidos académicos para averiguar a qué se debe el porcentaje de alumnos no presentados y suspensos y la tendencia al aprobado de los que superan las pruebas. Se recomienda la inclusión en los planes de mejora. Acción de mejora con codificación RA-R-017671. Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.
- Se deben realizar las oportunas revisiones del título con objeto de elaborar planes de mejora destinados a reducir la tasa de abandono. Acción de mejora con codificación RA-RES-017066. Puesta en marcha de distintas estrategias para la reducción de las tasas de abandono del grado
- Se recomienda revisar la actividad docente del profesorado a fin de incrementar la satisfacción del alumnado. Varias acciones de mejora con codificación: 1) RA-R-017998. Difusión de las

diferentes convocatorias de formación e innovación docente; 2) RA-R-017766. Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación; 3) RA-R-017671. Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional del estudiantado.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada. Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria a través de sus diferentes estructuras utilizan distintas herramientas de difusión: páginas web, guías, folletos, carteles, puntos de información o consulta presencial o telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, redes sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, guías de orientación a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), para la orientación académica y profesional del estudiantado (<https://ve.ugr.es/>).
- El Servicio de Asistencia Estudiantil (<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil>) instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan a los/as estudiantes durante su estancia en la universidad. Se valora muy positivamente la eficacia y utilidad de las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha por la UGR, el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.
- El Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.ugr.es/>) canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (página web, guías, folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de guías de orientación a estudiantes.

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las guías docentes. En este sentido, la Facultad de Ciencias ha puesto en marcha un PAT, al que se ha sumado el grado en CCAA y que está contemplada como acción de mejora de Centro, con codificación SGC-P05-020729).
- A través del portal web: <http://grados.ugr.es>, en la web de la titulación: <http://grados.ugr.es/ambientales>
- Otras específicas de la Facultad de Ciencias son: sesiones informativas sobre los títulos impartidos en centros de educación secundaria y bachillerato, principalmente a través de las jornadas de orientación y acceso coordinadas por parte del vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad.
- El grado lleva tres años organizando las **Jornadas de Orientación laboral: Oportunidades y nichos de empleo para las Ciencias Ambientales – UGR** junto al Colegio Profesional de Ambientólogos/as de Andalucía (COAMBA) (<https://coamba.es/iii-jornadas-de-orientacion-laboral-oportunidades-y-nichos-de-empleo-para-las-ciencias-ambientales-ugr/>). El objetivo principal de estas actividades es, desde el alumnado de primer año hasta las personas egresadas del grado de CCAA, el de orientar y concienciar sobre el amplio abanico de posibilidades laborales que ofrece esta titulación, mejorar la empleabilidad aumentando las competencias a la hora de afrontar un proceso de selección, conocer los principales nichos de empleo, así como las herramientas de que dispone la UGR a través del Centro de Empleo y Prácticas en lo referente a orientación, recursos y formación para empleo.

- Se ha creado un apartado específico en la página web del grado con información referente tanto de orientación académica y profesional que pueden consultarse en las página web <https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion> y <https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/salidas-profesionales>
- Organización de jornadas de presentación de TFG: Para mejorar el conocimiento sobre el contenido y gestión del TFG por parte del estudiante y promover la generación de ideas y compartir experiencias, la Facultad de Ciencias organiza desde hace tres cursos las jornadas de TFG “Soy de Ciencias”. En estas jornadas, estudiantes cada uno de los grados que componen la facultad exponen un ejemplo de TFG, y además se complementa con talleres formativos sobre “Como elaborar el TFG” y “Presentación y defensa del TFG” (<https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4439-ii-jornadas-tfgs-soy-de-ciencias>, <https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4678-iii-jornada-tfg-soy-de-ciencias>).

Respecto a los niveles de satisfacción por parte del estudiantado de los servicios de orientación académica y profesional (anexo 2, criterio 7, subcriterio 7.1), en el curso 2023/2024 los valores han sido bajos, con 2,86/5 puntos (orientación profesional) y 2,84/5 puntos (orientación académica) ligeramente mejores a los del curso anterior. No obstante, es necesario mencionar que durante dicho curso, y por segunda vez, se celebraron unas interesantes jornadas de dos días sobre orientación y empleabilidad dirigidas a todos los cursos, programadas en jueves y viernes, días con menos docencia en la titulación, siendo la asistencia por parte del estudiantado muy baja, aunque algo mejor que en el curso precedente, lo que también es importante mencionar, que tanto la titulación como la Facultad de Ciencias programan actividades en este sentido que no cuentan con la participación del estudiantado, siendo muy alta la difusión de estos eventos a través de listas de distribución de correo, web del grado y la Facultad, entre otros. Incluso desde hace unos años, el título pone en marcha unas jornadas junto al COAMBA, para estudiantes de 1º y 4º curso, donde se tratan temas que tienen que ver con la orientación académica (principalmente 1º curso) y profesional (4º curso) del estudiante. La ACCUA ya ha recomendado en algún informe de seguimiento el que se debe diseñar e implantar un programa de orientación profesional en el centro (a nivel de Facultad de Ciencias). Aunque la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación no sea muy elevada, también es importante que conozcan que además del título, la UGR ofrece estos servicios de orientación, que muchas veces les son desconocidos.

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En cuanto a la evolución de los principales indicadores de empleo (anexo 2, criterio 2, subcriterio 7.2), el Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>) desarrolla cada varios años un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos uno y dos años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de tres fuentes de datos distintas: la UGR, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. El observatorio de empleo de la UGR, recoge a través de la web <http://empleo.ugr.es/observatorio> toda esta información, completándola con los estudios de opinión

de los egresados del título en relación con diferentes aspectos: satisfacción con la titulación cursada y con la UGR, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc...No obstante, no hay información de estos tres últimos cursos académicos, por lo que no se pueden más que exponer los datos disponibles más recientes.

Los datos de inserción laboral de los que se disponen en la actualidad ofrecen información relevante sobre el porcentaje de egresados que están trabajando tras haber finalizado la titulación (un año del egreso). En ese sentido, lamentablemente aún no hay datos sobre las promociones de egresados de los últimos cursos, por lo que el análisis de este apartado solo se puede hacer respecto al curso 2021/2022, donde más del 48% de los egresados encontró trabajo (tasa de inserción) en el primer año tras la finalización de estudios, mientras que supera el 64% (curso 2019-20) tras el segundo año desde el egreso. En el otro extremo, el valor de desempleados ronda el 27% (curso 2021/2022 tras un año del egreso) y supera el 20% tras el segundo año de egreso (curso 2020/2021), mientras que los egresados que ni trabajan, ni demandan empleo (posiblemente porque habrán continuado en muchos casos su formación con la matriculación en másteres, cursos, prácticas, etc.), también alcanza números significativos en los cursos mostrados, sea tras un año como dos años después del egreso. En líneas generales, se considera que la inserción laboral es mejorable, aunque hay que tener en cuenta como ya se ha comentado en numerosas ocasiones a lo largo de este autoinforme, la cantidad de universidades que ofrecen estos estudios en España, y, por tanto, el número de graduados que cada año pueden incorporarse al mercado de trabajo. Seguramente, con datos más actuales estos números serían más elevados, ya que, en otros estudios sobre inserción laboral, llevados a cabo, por ejemplo, por el COAMBA (<https://coamba.es/>), se ponen de manifiesto valores muy positivos en relación con los sectores y oportunidades laborales relacionadas con el medio ambiente.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento sistemático de revisión de los perfiles de egreso que asegura su adecuación a los requerimientos académicos, científicos y profesionales del ámbito de las CCAA. Esta revisión se articula a través de la CGICT, que evalúa periódicamente la pertinencia de las competencias y resultados de aprendizaje vinculados a los perfiles de egreso.

Se tienen en cuenta igualmente, otros análisis de empleabilidad y salidas profesionales, apoyados en encuestas de inserción laboral, contacto con egresados y empleadores, y especialmente en las recomendaciones realizadas por entidades profesionales del sector, como el Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía (COAMBA) <https://coamba.es/>, la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECAA) (<https://www.cecaa.com/30/>) y la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA) <https://cedeca.es/>.

El CEP de la UGR, en colaboración con la Facultad de Ciencias va a impulsar en el curso 2025/2026, nuevas acciones para que el estudiantado conozca, desde los primeros cursos, la oferta de formación profesional y de prácticas externas. Además, se constituirán consejos consultivos de los empleadores de todos los grados de la Facultad de Ciencias, en particular los relacionados con las prácticas externas. El objetivo es tener un contacto más cercano con los empleadores para llenar los vacíos que detectan

cuando los egresados entran en el mercado laboral. Esta acción viene recogida en el PAT de la Facultad como acción de mejora y codificación SGC-P05-020729.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/ciencias-ambientales/

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la UGR, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la UGR se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

De los resultados del informe de satisfacción realizado por los empleadores para los cursos 2022/2023 y 2023/2024 disponibles en la web <https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6> se observa cómo los empleadores valoran muy positivamente la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales (4,20/5 puntos para 2022/2023 y 4,33 para el 2023/2024). En cuanto a la opinión de los empleadores sobre la formación de las personas egresadas del título también se obtuvieron valoraciones positivas (4,40/5 puntos para 2022/2023 y 4,20 para el 2023/2024). Estos indicadores constatan que los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”. Este organismo realiza encuestas periódicas para valorar la percepción del estudiantado una vez finalizados sus estudios, como parte del sistema de garantía de calidad.

Hay que destacar cómo el grado de satisfacción del colectivo de personas egresadas con la formación recibida alcanza los 3,33/5 puntos, aumentando en casi el doble, la puntuación respecto al año anterior, reflejo posiblemente de lo comentado en el apartado anterior sobre los actuales nichos de empleo y el número de ofertas de trabajo en las que se demanda la formación en CCAA.

El resultado además indica que la formación recibida es percibida como pertinente y adecuada por quienes han finalizado sus estudios, lo que respalda la calidad del diseño curricular, los recursos utilizados y la preparación para el mundo laboral o académico, aunque en la actualidad se esté llevando a cabo la modificación del título.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del grado se articula a través del SGC del título y del centro, que permite una revisión periódica de los principales factores que aseguran la continuidad y pertinencia de la titulación. Se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Demanda y matrícula: el título mantiene un nivel de solicitudes de acceso elevado y creciente (577 en 2023/24), con una ratio solicitud/plaza de 3,85, lo que evidencia un interés estable por la titulación.
- Nivel y suficiencia del profesorado: la docencia se apoya en un PDI con amplia experiencia investigadora y docente, vinculado a proyectos de innovación y transferencia, con participación destacada en áreas científicas y profesionales relacionadas con el medio ambiente.
- Recursos materiales y servicios de apoyo: la Facultad de Ciencias y la UGR garantizan infraestructuras adecuadas, bibliotecas especializadas, laboratorios y servicios de apoyo al estudiantado.
- Resultados académicos y de empleabilidad: la inserción laboral tras uno y dos años muestra valores acordes al contexto nacional de CCAA, con tasas de inserción crecientes y una percepción positiva de la adecuación del perfil profesional.
- Mecanismos de seguimiento y mejora continua: los indicadores de satisfacción (estudiantado, egresados, profesorado, empleadores) se integran en el cuadro de mandos y en los informes anuales, sirviendo de base para la toma de decisiones y para la apertura de acciones de mejora cuando procede.

Por tanto, se puede concluir que el grado en CCAA de la UGR es una titulación sostenible gracias a:

- Demanda sostenida en el tiempo.
- Oferta académica actualizada y multidisciplinar, alineada con retos sociales, científicos y ambientales.
- Profesorado con experiencia y reconocido prestigio, vinculado a líneas de investigación y transferencia en sostenibilidad.
- Recursos e infraestructuras adecuados, reforzados por la UGR y el centro.
- Procedimientos de calidad consolidados, que permiten identificar debilidades, abrir acciones de mejora y garantizar la evolución continua del plan de estudios.
- Alineación con las políticas institucionales de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que refuerza su interés social y académico.

En conjunto, el análisis confirma que el título dispone de los mecanismos necesarios para asegurar su viabilidad presente y futura, con capacidad de adaptación a las demandas del entorno académico, científico y profesional.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Existencia de un PAT impulsado desde la Facultad de Ciencias.
- Organización de Jornadas de Orientación laboral junto al COAMBA, que conectan al estudiantado y egresados con los principales nichos de empleo y oportunidades profesionales.
- Los empleadores valoran muy positivamente la adecuación entre competencias y requerimientos profesionales y la formación recibida por los egresados.
- El grado mantiene una sostenida demanda de plazas y cuenta con un profesorado cualificado, estable y con amplia experiencia investigadora y docente, implicado en innovación y transferencia.
- Existe una clara alineación del título con los ODS y las políticas de sostenibilidad institucionales, lo que refuerza su pertinencia social y académica.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Valoración baja por parte del estudiantado sobre la orientación académica. Se propone una nueva acción de mejora SGC-RES-020729: Desarrollo de un PAT en la Facultad de Ciencias para mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.
- Falta de información por parte de los empleadores. Se continua con la acción de mejora RA-RES-018184: Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda añadir una página web completa traducida al inglés.	El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones como se refleja en Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Ante la necesidad de incluir la información relativa al grado en inglés, se ha emprendido una acción de mejora orientada a que toda la información relevante esté incluida en inglés de forma fiable y accesible en las páginas web para todos grados de la UGR de forma generalizada. Dada la necesidad para todos los grados, se han tomado medidas a nivel de la institución para realizarlo de forma global. Acción de mejora (Universidad): RA-R-013351: Incluir una versión en inglés para los apartados más relevantes de la web del grado.
Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.	Se considera importante incluir la información sobre el CV de los investigadores y docentes de forma pública. Para ello se creó una acción de mejora a nivel de la Universidad para definir el procedimiento adecuado. Acción de mejora (Universidad): RA-R-017747 Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación. A pesar de que ya se incluye parte de la información solicitada. Esta acción de mejora se mantiene activa y como no conseguida hasta que pueda implementarse toda la información sobre el profesorado. Por una parte, en la página web del grado se incluye el acceso a los indicadores del profesorado que ofrece el Espacio UGR en Cifras y a la producción científica del profesorado a través del Portal de Investigación de la UGR. Por otro lado, la página web del grado enlaza con el profesorado responsable de cada asignatura, donde se puede acceder a la información curricular de cada uno de los profesores al clicar sobre su nombre. https://grados.ugr.es/ambientales/docencia/profesorado La información disponible es: - Datos personales: Categoría profesional, centro de adscripción, departamento, datos de contacto. - Perfil docente: Asignaturas impartidas en el grado en CCAA, y otros grados y máster. Horario de tutorías.

	- Perfil investigador: Para algunos profesores el espacio también incorpora acceso a webs o portales de investigadores, tales como UGR/Investiga, Google Scholar Web of Science, ResearchGate, ORCID, donde se puede consultar la trayectoria investigadora, publicaciones o proyectos para los profesores que lo hayan indicado.
--	---

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incluir información de satisfacción sobre egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6 Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la UGR, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la UGR se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que se tenga disponible esta información será pública en la página web de la titulación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la UGR, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la UGR se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-

	20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.
--	---

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir incidiendo en acciones de mejora para incrementar la satisfacción de los estudiantes con la gestión del TFG.	Una vez detectada y analizada la necesidad de establecer un plan de mejora relacionado con la gestión y evaluación de los TFG, se establecieron varias acciones de mejora para solventar esta recomendación. En este sentido se ha establecido: Acción de mejora (Centro): SGC-P01-017770 Diseñar e implantar una plataforma web para la gestión de los TFG de todos los títulos del centro. Para desarrollar esta acción de mejora, el centro al que pertenece el Título, la Facultad de Ciencias, puso en marcha la creación de una plataforma web para la gestión de todos los aspectos relacionados con los TFG incluyendo, propuesta de temas, asignación de temas, asignación de tutores, publicación de plazos, entrega de TFG, creación de rúbricas de evaluación, evaluación de tutores, conformación de Comisiones de Evaluación, evaluación por parte de la Comisión Evaluadora, confirmación de notas y publicación de las mismas. Como evidencia se puede consultar el acceso a la plataforma: https://wpd.ugr.es/~fcienciastfg/ Tras el uso de la plataforma para desarrollar todo el proceso de TFG en el último curso, la acción se ha dado por finalizada y conseguida. Como consecuencia la gestión y evaluación de TFG para el grado en CCAA ha mejorado considerablemente haciendo todo el proceso, más simple, ágil, efectivo y transparente. Acción de mejora (Centro): SGC-P01-018578: Mejora del conocimiento sobre los TFG entre el alumnado de todos los títulos del centro. Por otra parte, y en aras de mejorar el conocimiento de TFG por parte del estudiantado esta acción de mejora fue generada por el Centro, la Facultad de Ciencias, dentro de la cual se han desarrollado varias actividades como las Jornadas TFG-Soy de Ciencias, donde se explican todo el proceso relacionado con la realización y presentación de TFG a los alumnos y se exponen ejemplos de los mismos. Como evidencias se puede consultar los programas de las jornadas organizadas: https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4678-iii-jornada-tfg-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4439-ii-jornadas-tfgs-soy-de-ciencias https://fciencias.ugr.es/34-noticias/4126-i-jornada-de-tfgs-soy-de-ciencias Una vez alcanzados los objetivos, la acción se dio por finalizada y conseguida. Además, se dispone de un Espacio Propio en la Plataforma Docente de la UGR PRADO para el TFG. En este espacio donde se encuentran como usuarios todo el estudiantado matriculado en el TFG, se informa de todos los pasos necesarios para la elaboración,

	presentación y defensa de TFG, dándoles seguimiento y guía continua por parte del Coordinador de TFG del Grado en CCAA Con la ejecución conjunta de todas estas acciones ha llevado a que la satisfacción del alumnado respecto al TFG haya mejorado en los últimos cursos. https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=dcf49f05-9aba-4f0a-b90f-e9a7f4b1b84b
Se recomienda emprender y presentar acciones de mejora con objeto de incorporar prácticas externas en el título.	Durante el curso 2024/2025 se ha realizado una modificación del grado en CCAA, ya en la definición del plan de estudios, pendiente de evaluación y aprobación por ACCUA, se ha incorporado una asignatura optativa de Prácticas Externas Curriculares. No obstante, hay que tener en cuenta la limitación del tejido empresarial de Granada a la hora de poder definir el número de empresas/organización que pueden acoger estudiantes en prácticas. Acción de mejora (Título): SGC-P03-020829. Evaluar la idoneidad de incorporar una asignatura de prácticas externas curriculares en el título en la modificación del plan de estudios
Se recomienda elaborar estrategias para mejorar los indicadores de internacionalización y movilidad del grado.	En relación con la valoración de la internacionalización y la oferta de movilidad, se considera que el grado cuenta con una oferta de movilidad importante. Los estudiantes que lo desean son informados por los responsables de movilidad del grado (denominados “tutores académicos de movilidad”) que les asesoran sobre los distintos programas existentes, los planes de estudio de las universidades, las posibles convalidaciones de asignaturas, así como consejos y recomendaciones para los que van a iniciar una movilidad, tanto entrante como saliente. Igualmente, hay que mencionar que, desde la Facultad de Ciencias, se realiza anualmente una jornada sobre movilidad para que los estudiantes conozcan la oferta y la gestión de esta, fomentando y favoreciendo sus peticiones. Desde el punto de vista de la gestión, el Vicedecanato de Internacionalización ofrece sus servicios a todos los estudiantes del grado y realiza una labor de gestión de la movilidad en base a los convenios existentes. A ello habría que añadir la gestión realizada desde el propio Vicerrectorado de Internacionalización en referencia a todos los programas de movilidad. En cualquier caso, se mantiene activa la acción de mejora (Universidad) SGC-P04-017838: elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos para los siguientes cursos con el objetivo de seguir mejorando a través de su análisis en este aspecto.

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir incidiendo en la recomendación de especial seguimiento que se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan	En los últimos cursos se han desarrollado diversas actuaciones para mejorar los mecanismos de coordinación del grado, generándose una completa estructura bien organizada a través de distintas comisiones,

de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre mejorar los mecanismos de coordinación docente del grado.	que tienen unas funciones bien definidas, y que pueden consultarse en la web https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion. Gracias a estos mecanismos de coordinación, existe una mayor implicación de los miembros de la Comisión Docente, se celebran reuniones periódicas de coordinación por curso y semestre, y se ha consolidado un canal de comunicación entre profesorado y coordinación de la titulación a través de la plataforma PRADO. Estas medidas han contribuido a mejorar la coherencia en la planificación de actividades formativas y de evaluación, así como a reducir solapamientos de contenidos y cargas de trabajo. No obstante, se considera necesario seguir avanzando en este ámbito, especialmente en lo relativo a la implicación efectiva de todo el profesorado y a la homogeneidad en los procedimientos de coordinación en las distintas materias. La Comisión Permanente del grado, la Subcomisión Académica, tutores docentes de movilidad, o los coordinadores de semestre, así como además la CGICT, a la que se unió la subcomisión de modificación del plan de estudios en el curso pasado, están contribuyendo a una elevada coordinación docente en el seno de la titulación. Se considera, por tanto, que se está trabajando en la buena línea respecto a la coordinación horizontal y vertical del grado.
---	---

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica de modo que se refleje en los siguientes informes de satisfacción del alumnado.	Para la revisión de los sistemas de orientación académica y profesional se ha establecido una acción de mejora específica por parte de la Facultad de Ciencias codificada como SGC-P05-020729 Diseño y desarrollo del PAT del centro Para la orientación académica con este PAT, ya en marcha, se pretende incidir en la tutorización académica en la cual se realizará una orientación específica para cada curso, haciendo especial incidencia en primero y estudiantes matriculados de TFG con grupo reducidos. El objetivo es que diseñen nuevas técnicas de orientación efectivas que permitan mejorar las perspectivas que tienen los alumnos a lo largo de los cursos del grado, entre ellas se incluyen: Acogida • Facilitar la integración de los estudiantes de nuevo ingreso y de movilidad en la universidad. • Informar sobre la estructura del grado, servicios universitarios y recursos de apoyo disponibles. • Favorecer un ambiente de confianza entre estudiantado y profesorado. Seguimiento

	• Ofrecer una orientación académica continuada, adaptada a las necesidades de cada etapa del grado. • Informar sobre normas de permanencia, criterios de evaluación, movilidad, TFG, etc.). • Promover el bienestar del estudiantado mediante acciones relacionadas con el desarrollo de habilidades transversales: técnicas de estudio, gestión del tiempo, control de ansiedad, etc. • Detectar de forma temprana dificultades académicas o personales y derivar a los servicios especializados. - Cursos “Cero” https://cursos-0-fc-ugr.github.io/. Se han dispuesto unos cursos de formación “cero” para que estudiantes de nuevo ingreso puedan cursarlos y estar preparados para el inicio de asignaturas básicas del grado. En concreto para el grado de CCAA se recomienda cursar los cursos “cero” de biología, física, geología y matemáticas - Web grado: Además, en la página web del grado se ha incluido un apartado específico para la orientación académica de los estudiantes https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion La mejora en el sistema de orientación académica no se ha visto apenas reflejada en el aumento la satisfacción del estudiantado (anexo 2, criterio 7, subcriterio 7.1), por lo que se han iniciado las acciones anteriormente descritas. Respecto a la orientación profesional, el grado lleva tres años organizando las Jornadas de Orientación laboral: Oportunidades y nichos de empleo para las Ciencias Ambientales – UGR junto al Colegio Profesional de Ambientólogos/as de Andalucía (COAMBA) (https://coamba.es/iii-jornadas-de-orientacion-laboral-oportunidades-y-nichos-de-empleo-para-las-ciencias-ambientales-ugr/). El objetivo principal de estas actividades es, desde el estudiantado de primer año hasta las personas egresadas del grado de CCAA, el de orientar y concienciar sobre el amplio abanico de posibilidades laborales que ofrece esta titulación, mejorar la empleabilidad aumentando las competencias a la hora de afrontar un proceso de selección, conocer los principales nichos de empleo, así como las herramientas de que dispone la UGR a través del Centro de Empleo y Prácticas en lo referente a orientación, recursos y formación para empleo. Se ha creado un apartado específico en la página web del grado con información referente tanto de orientación académica y profesional que pueden consultarse en las páginas web https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/orientacion y https://grados.ugr.es/ambientales/estudiantes/salidas-profesionales
--	--

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar las pruebas de evaluación junto a los contenidos	En relación con la recomendación de revisar las pruebas de evaluación junto a los contenidos académicos, el análisis de los

académicos para averiguar a que se debe el alto porcentaje de alumnos no presentados y suspensos y la tendencia al aprobado de los que superan las pruebas. Se recomienda la inclusión en los planes de mejora.	indicadores académicos del curso 2023/2024 pone de manifiesto que, aunque la mayoría del estudiantado supera las asignaturas (aproximadamente dos tercios), persisten porcentajes en torno al 30% de suspensos y no presentados, con una clara tendencia al aprobado entre quienes superan las pruebas. Esta situación ha sido objeto de debate en la CGICT y en las reuniones de coordinación docente, identificándose como factores relevantes la concentración de materias con mayor dificultad en los primeros cursos, la planificación temporal de actividades prácticas y la necesidad de mejorar la coherencia entre contenidos y sistemas de evaluación. Todo ello se plantea respetando en todo momento la libertad de cátedra del profesorado, de modo que las propuestas de mejora se centran en reforzar la coordinación y la reflexión conjunta, sin interferir en las decisiones individuales sobre la docencia. En este sentido, se ha incorporado al Plan de Mejora la acción RA-R-017671, orientada a reforzar la coordinación e implicación de los departamentos en la definición de contenidos y criterios de evaluación, así como en el seguimiento de los resultados académicos. Con ello se pretende reducir la tasa de suspensos y no presentados, aumentar el número de calificaciones medias-altas y optimizar la adecuación entre metodologías, contenidos y sistemas de evaluación.
Se recomienda revisar los diversos aspectos señalados relacionados con la coordinación docente que presentan puntos débiles, tras cuyo estudio se recomienda elaborar y ejecutar planes de mejora.	En los últimos cursos se han desarrollado diversas actuaciones para mejorar los mecanismos de coordinación del grado, generándose una completa estructura bien organizada a través de distintas comisiones, que tienen unas funciones bien definidas, y que pueden consultarse en la web https://grados.ugr.es/ambientales/informacion/organizacion. Gracias a estos mecanismos de coordinación, existe una mayor implicación de los miembros de la Comisión Docente, se celebran reuniones periódicas de coordinación por curso y semestre, y se ha consolidado un canal de comunicación entre profesorado y coordinación de la titulación a través de la plataforma PRADO. Estas medidas han contribuido a mejorar la coherencia en la planificación de actividades formativas y de evaluación, así como a reducir solapamientos de contenidos y cargas de trabajo. No obstante, se considera necesario seguir avanzando en este ámbito, especialmente en lo relativo a la implicación efectiva de todo el profesorado y a la homogeneidad en los procedimientos de coordinación en las distintas materias. La Comisión Permanente del grado, la Subcomisión Académica, tutores docentes de movilidad, o los coordinadores de semestre, así como además la CGICT, a la que se unió la subcomisión de modificación del plan de estudios en el curso pasado, están contribuyendo a una elevada coordinación docente en el seno de la titulación. Se considera, por tanto, que se está trabajando en la buena línea respecto a la coordinación horizontal y vertical del grado. Acción de mejora (título): RA-R-017671-Mejora de la coordinación e implicación de los departamentos en la coordinación de sus

	profesores en cuanto a exigencia de contenidos, resultados y evaluación.
--	--

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar la actividad docente del profesorado a fin de incrementar la satisfacción del alumnado.	En relación con esta recomendación, se deben tener en cuenta los resultados de las encuestas del curso 2023/2024, donde se muestran valores elevados, situándose en torno a 4,3 puntos sobre 5 en todas las dimensiones analizadas (planificación, competencias docentes, evaluación y ambiente de clase). No obstante, se considera necesario seguir avanzando en este ámbito, por lo que se han incorporado diversas acciones de mejora: RA-R-017998, destinada a la difusión de las convocatorias de formación e innovación docente; RA-R-017766, orientada a fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación y cursos de formación; y RA-R-017671, dirigida a mejorar la coordinación e implicación de los departamentos en cuanto a contenidos, resultados y evaluación. Todas estas medidas, como se decía anteriormente respetando la libertad de cátedra del profesorado, buscan consolidar un marco común de buenas prácticas docentes y potenciar metodologías más activas y adaptadas al perfil del estudiantado, con el objetivo de seguir incrementando su satisfacción y compromiso con la titulación.
Se recomienda la implantación de prácticas de empresa a fin de adaptar la formación del egresado a las necesidades reales del mundo empresarial relacionado con la Biología Ambiental y de ese modo contribuir a incrementar la baja empleabilidad.	Es necesario constatar que el actual plan de estudios del grado no contempla una asignatura de prácticas externas curriculares, si bien desde la coordinación del título se supervisan y promueven las prácticas extracurriculares que pueden realizar los estudiantes en instituciones y empresas del sector ambiental. En este sentido, como ya se ha indicado en varias ocasiones a lo largo de este documento, se está trabajando en la modificación sustancial del plan de estudios previsto para su comienzo en el curso 2026/2027, en la que ya se contempla la inclusión de prácticas externas curriculares con carácter optativo. Esta recomendación se puso en marcha a partir de dos acciones de mejora: 1) SGC-P03-013347, destinada a promover desde la Facultad de Ciencias una revisión del plan de estudios para valorar la inclusión de prácticas externas y aumentar la vertiente práctica de la formación; y 2) SGC-P03-020829, orientada al desarrollo de procedimientos específicos que permitan consolidar y regular la oferta de prácticas externas en el título. Con ello se conseguirá, en caso que el nuevo plan de estudios se lleve a cabo, adaptar mejor la formación de los egresados a las demandas reales del mercado laboral y contribuir a mejorar los indicadores de inserción profesional.
Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado.	En relación con la información sobre la empleabilidad y la satisfacción de las personas egresadas, indicar que en la UGR es el observatorio de empleo el que establece la sistemática de la recogida de la información sobre los principales indicadores de empleabilidad, siguiendo la metodología indicada en las siguientes

	páginas web: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Indicadores empleabilidad: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Estudio de opinión de las personas egresadas: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-20-21-y-21-22 Esta información es consultada por los responsables del programa y es analizada en los seguimientos de los mismo.
--	---

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben realizar las oportunas revisiones del título con objeto de elaborar planes de mejora destinados a reducir la tasa de abandono.	En relación con esta recomendación, queda claro que sigue siendo un aspecto crítico a tener en cuenta, ya que actualmente la tasa de abandono sigue mostrando valores superiores a los previstos en la <i>Memoria VERIFICA</i> , especialmente en los primeros cursos. El análisis de la CGICT ha identificado como factores determinantes la concentración de asignaturas de mayor dificultad en los primeros cursos, la falta de motivación del estudiantado que no accede en primera preferencia a la titulación y las diferencias en la formación previa proveniente del bachillerato en materias básicas de Ciencias (matemáticas, física y química principalmente). Para abordar esta situación, la modificación sustancial del plan de estudios actualmente en curso, y de la que ya se ha comentado suficiente a lo largo del presente informe, constituye la principal herramienta de mejora, ya que permitirá redefinir y redistribuir asignaturas, actualizar contenidos, revisar resultados de aprendizaje, contextualizar mejor las materias iniciales y actualizar metodologías docentes de acuerdo con las nuevas demandas académicas y profesionales. En paralelo, se ha incorporado al Plan de Mejora la acción RA-RES-017066, destinada a poner en marcha distintas estrategias específicas para la reducción de las tasas de abandono. Con estas actuaciones se pretende incrementar la motivación del estudiantado, mejorar la continuidad y la tasa de graduación, y asegurar una formación más ajustada al perfil multidisciplinar y a las expectativas del mercado laboral en CCAA.
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.	Los datos de satisfacción de las personas egresadas son analizados, tal y como se puede ver en el criterio 7 de este autoinforme. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, en cuanto se tengan disponibles los datos serán analizados por los responsables de los títulos.

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores
1. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,67	N/A	3,71	3,29	3,85	3,50
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	N/A	N/A	4,38	4,26	N/A	4,36
CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	23,83%	28,00%	23,20%	33,73%	28,37%	47,58%
Porcentaje de participación del profesorado	-	55,84%	53,70%	58,00%	N/A	41,82%
Porcentaje de participación del PTGAS	40,35%	25,44%	46,25%	57,89%	N/A	60,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	52,78%	19,30%	37,50%
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	496	502	494	497	485	434
Número de solicitudes de acceso al título	431	497	500	453	513	577
Número de plazas ofertadas	150	150	150	150	150	150
Ratio solicitud/oferta	2,87	3,31	3,33	3,02	3,42	3,85
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	78	82	63	61	46	38
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	110	125	117	111	93	89
Porcentaje de acceso en primera preferencia	70,91%	65,60%	53,85%	54,95%	49,46%	42,70%
Nota media de admisión	7,85	8,02	8,07	8,64	8,66	8,53
Nota mínima de admisión	5,07	5,01	5,06	5,44	5,07	5,33
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	97	102	107	102	84	71
FP2 o asimilados	15	24	12	9	7	10
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	3	1	2	1	0	0
Titulados universitarios o asimilados	1	2	0	0	0	0
Otros accesos. *	9	7	9	7	10	13
Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,56	-	2,71	3,00	3,32	3,27
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,24	4,08	-	4,20
CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						

Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	69	40	104	31	97	15
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	ver información complementaria					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1484	727	816	871	1020	675
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,07	4,33	4,40	4,50	4,47	4,48
Dimensión II: Competencias Docentes	3,93	4,10	4,21	4,33	4,33	4,30
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,93	4,13	4,23	4,37	4,36	4,31
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,01	4,25	4,24	4,34	4,38	4,41
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,94	4,12	4,18	4,33	4,34	4,31
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	N/A	3,94	4,11	4,04	N/A	4,00

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,64	N/A	3,54	3,68	3,94	3,77
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	-	N/A	4,17	4,12	-	4,25
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,30	N/A	3,19	3,13	3,49	3,22
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	-	N/A	4,39	4,40	N/A	4,39
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	31	31	7	31	26	33
Número de estudiantes IN	44	57	20	38	51	39
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	21	19	6	21	19	24
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,14	N/A	3,09	3,24	3,30	3,31
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	-	N/A	4,23	3,86	N/A	4,06

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,95	N/A	3,94	N/A	3,89

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	23,61%	16,83%	19,20%	22,51%	17,42%	16,23%
Porcentaje de aprobados	36,06%	35,64%	38,97%	36,36%	33,79%	35,93%
Porcentaje de notables	18,80%	26,80%	24,09%	16,91%	26,15%	25,24%
Porcentaje de sobresalientes	2,28%	3,91%	2,46%	1,98%	4,91%	4,30%
Porcentaje de matrícula de honor	1,54%	1,60%	1,17%	1,43%	2,14%	2,15%
Porcentaje de no presentados	17,71%	15,22%	14,11%	20,81%	15,58%	16,14%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					

Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	59,12%	67,88%	66,89%	56,92%	59,86%	59,44%
Tasa Eficacia	95,92%	91,33%	100,00%	91,67%	93,66%	93,99%
Tasa Graduación	22,14%	18,60%	22,73%	12,39%	25,69%	25,00%
Tasa Abandono	40,15%	52,67%	40,15%	52,59%	37,61%	39,20%
Duración media	5,66	5,79	5,77	5,56	5,55	5,25

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,47	3,36	3,06	3,26	3,59	3,43

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,60	N/A	2,32	2,51	2,78	2,84
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	3,32	N/A	1,50	2,48	2,75	2,86
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	38,18%	42,62%	43,75%	48,08%	*	*
Tasa de demanda de empleo	29,09%	18,03%	25,00%	25,00%	*	*
Tasa de paro	32,73%	39,34%	31,25%	26,92%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	9,84%	1,61%	7,69%	3,70%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	63,16%	64,52%	60,42%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	12,28%	12,90%	18,75%	*	*	*
Tasa de paro	24,56%	22,58%	20,83%	*	*	*
Desconocido	6,56%	0,00%	7,69%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,42	1,82	3,33

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO_ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM_ASISTENTES
2018/2019	INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	4
2018/2019	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición)	1
2018/2019	LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE NATURALEZA CUANTITATIVA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE SPSS Y OTROS PROGRAMAS AFINES (2ª edición)	1
2018/2019	COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición)	2
2018/2019	ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (2ª edición)	1
2018/2019	CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (2ª edición)	1
2018/2019	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ON-LINE PARA CIENTÍFICOS (2ª edición)	2
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	3
2018/2019	HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición)	2
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	25
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE MOOCs EN LA INICIATIVA MOOCs UGR	2
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL II: RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	5
2018/2019	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL III: BIOSEGURIDAD EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	4
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	15
2019/2020	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA	3
2019/2020	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GENERACIÓN DE MATERIALES DOCENTES	1
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	8
2019/2020	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	11
2019/2020	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV. Taller de divulgación científica para investigadores de la UGR (3ª edición)	1
2019/2020	IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	5
2019/2020	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (3ª edición)	1
2019/2020	METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	2
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	4
2019/2020	PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI	1
2019/2020	ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	1
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	2
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	7
2020/2021	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	1
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	2
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	5
2020/2021	TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	2

2020/2021	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	1
2020/2021	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición)	3
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	23
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	6
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	6
2020/2021	V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	4
2020/2021	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	12
2020/2021	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	18
2020/2021	ELABORACIÓN DE CÁPSULAS PARA DOCENCIA MOOC	1
2020/2021	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	2
2020/2021	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	2
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	3
2021/2022	TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición)	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	10
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	1
2021/2022	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV	1
2021/2022	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	12
2021/2022	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III	1
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed)	2
2021/2022	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.)	1
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	1
2022/2023	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	5
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	18
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	15
2022/2023	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE	3
2022/2023	ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	4
2022/2023	PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición)	2
2022/2023	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	6
2022/2023	IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición)	1
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	9
2022/2023	INTRODUCCIÓN A LATEX	1
2022/2023	DESARROLLO PERSONAL Y GESTIÓN EMOCIONAL: MINDFULNESS ANTE LA AGENDA 2030 Y ODS	1
2022/2023	BIOSEGURIDAD Y RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	6

2022/2023	UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO	1
2022/2023	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO	1
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS	1
2022/2023	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN)	1
2022/2023	VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	6
2022/2023	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR	2
2022/2023	ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (3ª edición)	1
2022/2023	MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	1
2022/2023	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	3
2022/2023	Gestión personal y sostenibilidad: del hacer al ser en la profesión docente	1
2022/2023	Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	1
2022/2023	Herramienta de evaluación en PRADO. Cuestionarios (2ªEd)	1
2022/2023	Plataforma Web UGR	1
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	2
2022/2023	Cómo enfrentarse a una entrevista en prensa, radio y TV: taller de divulgación científica para Investigadores de la UGR	1
2022/2023	Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición)	2
2023/2024	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	1
2023/2024	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (5ª EDICIÓN)	1
2023/2024	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición)	3
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	7
2023/2024	HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE	3

3. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Proyecto	Num. profesores
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II)	11
Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II	Enseñanza de las ciencias desde el Aprendizaje-Servicio en Grados de Ciencias de la Educación y Ciencias: una propuesta para la formación científica en Primaria y Secundaria	9
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Análisis del uso de Kahoot en clase como herramienta de evaluación continua. Una aproximación coordinada e interdisciplinar	6
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Actualización del Museo Virtual de Zoología (II): ampliación de contenido y adaptación a diferentes tipos de pantallas y dispositivos	13
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Imagen digital aplicada a la docencia teórica y práctica en asignaturas de Parasitología.	15
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Atlas virtual de rocas sedimentarias, estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios: Ejercicios de autoevaluación	5
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	14
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Adaptación al bilingüismo del material docente de prácticas de Zoología	15
Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	Implementación de nuevas metodologías en la docencia en estudios europeos e internacionales: aula inversa y trabajo colaborativo en el aula digital	10
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Metodología ¿learning by doing¿ para el aprendizaje significativo de la seguridad química en el laboratorio	6
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	WasteEscape: Escape room educativo como recurso motivador e innovador para la gamificación de la docencia en materia de tratamiento de residuos	4
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Nuevas herramientas de sensibilización con las prácticas de consumo sostenible e introducción del emprendimiento bajo los principios de economía circular.	5
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	VIRTUACTIVE: Virtualización de contenidos y desarrollo de metodologías activas en diferentes Grados	5
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Creación de videos docentes y materiales de apoyo para aplicar el modelo de aula invertida (flipped classroom) en la asignatura Economía del Medio Ambiente	3
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Intensificación en el desarrollo de competencias en asignaturas de Tratamiento de Aguas a través del análisis de diagramas de flujo de instalaciones mediante el empleo de técnicas de gamificación y estrategias de trabajo colaborativo	10
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE GAMIFICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE GRADOS DE CIENCIAS	11
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Códigos QR para el enriquecimiento de las prácticas de Zoología	6
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Implementación docente del uso de drones como herramienta didáctica y de análisis territorial	12
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Shortclips: aplicación profesional de los SIG en Ciencias de la Tierra	18
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	La Colección Histórico-Didáctica del Departamento de Zoología: un recurso inclusivo	21
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Aprendizaje invertido- Aprendizaje colaborativo, Flipped learning-Jigsaw, en el laboratorio y en el aula universitaria	5
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Estrategia de Aprendizaje-Servicio (crowdsourcing) con alumnos de Grado de la UGR dentro del proyecto MicroMundo	10